



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SAS. COD. 8347

(Anuncio público de 13/09/2023)

En relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, mediante nombramiento de carácter interino por ejecución de programa de carácter temporal, a través de los procedimientos reglamentarios, de 1 puesto de Técnico/a de Función Administrativa, Opción Administración General, COD. 8347, según anuncio de la Dirección Gerencia publicado en fecha 13/09/2023, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud y la Resolución 76/91, de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre delegación de competencias, una vez constituida la correspondiente Comisión de Valoración, en fecha 11/10/2023, se hizo pública su composición y listado provisional de admitidos y excluidos. Mediante Resolución de esta Dirección de fecha 23/11/2023, se publicó listado definitivo de admitidos y excluidos, siendo convocados los candidatos admitidos para la realización de la Prueba Específica, 1ª fase del proceso selectivo prevista en la convocatoria, en fecha 27/11/2023.

En fecha 29/11/2023 se publicó Plantilla de Respuestas correspondiente, con apertura del plazo para impugnar preguntas, o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, no resultando Apto ninguno de los candidatos presentados a la prueba específica, sin que se hayan presentado impugnaciones a la misma.

La Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en la base VIII de la convocatoria, acordó elevar a esta Dirección Gerencia, propuesta motivada de declarar desierto el puesto convocado, al no haber superado la 1ª fase del proceso selectivo ningún candidato.

Y, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

RESUELVE

Declarar desierta la Convocatoria Pública para la cobertura temporal de un puesto de la categoría de TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, para el HU Torrecárdenas de Almería, dependiente del SAS. COD. 8347, publicada en fecha 13/09/2023, dando por finalizado el procedimiento selectivo.

La presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la Resolución 76/91 de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre determinación y delegación de facultades en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, pone fin a la vía administrativa, y cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998,

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA



de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Almería, 12 de diciembre de 2023

EL DIRECTOR GERENTE
EL SUBDIRECTOR GERENTE
(Resolución 30/11/2020)
Fdo: FELIPE CAÑADAS NÚÑEZ

Junta de Andalucía
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Torrecárdenas
Subdirección Gerencia

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en la página web del SAS y en los tabloneros de anuncios y página web del HU Torrecárdenas en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA.

María del Mar Vidao Ferriz

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Torrecárdenas
Dirección Económica Administrativa y S.S.GG.

13 DIC. 2023